



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-022/2024, SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TALLERES DIVERSOS DE CENTROS COMUNITARIOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN. ACTA SEXTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 04 de julio del 2024, día y momento señalados en acta cuarta formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la **Biblioteca Central** (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, **piso 4 (cuatro)**, col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el **C.P. Marco Antonio Ávila Márquez**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; **Lic. Yadira Faz Cedillo**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y la **Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como la representante de la Unidad Requiriente y Usaria de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-022/2024, suministro de material para talleres diversos de Centros Comunitarios, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 12 de junio del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-022/2024.

SEGUNDO.- PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- KORE MTY S.A. DE C.V.
- REGIA SOLUCION S.A. DE C.V.

TERCERO.- DIFERIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. En fecha 19 de Junio del año en curso se hizo constar en acta el diferimiento de la Junta de Aclaraciones, lo anterior en virtud del acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 de junio del 2024, signado por el **Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado** y la **Mtra. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de**





Administración, en que se anunció que derivado de la tormenta tropical "Alberto", y con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población se declaró como medida preventiva inhábil los días jueves 20 y viernes 21 de junio del presente año.

Derivado de lo anterior y toda vez que se tenía programada la Junta de Aclaraciones a las 12:00 hrs del día 20 de junio del 2024, SE ANUNCIÓ EL DIFERIMIENTO de dicho acto, señalando las 12:00 horas del día 24 de junio del presente año, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. CP. 64000.

Así mismo se comunicó que la calendarización de los eventos subsecuentes se anunciarían en las actas correspondientes, considerando para efectos del cómputo de los plazos los establecidos en la Ley y su Reglamento.

CUARTO- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 24 de junio del 2024, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta que dentro del plazo señalado en la convocatoria no se recibieron preguntas o aclaraciones a las Bases o Ficha Técnica, así mismo se les comunicó a los participantes interesados en participar que de conformidad con lo señalado dentro del acta primera, deberían presentarse el día 01 de julio del año en curso a las 12:00 hrs, con los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto y sexto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, así mismo considerando para efectos del cómputo de los plazos los establecidos en la Ley y su Reglamento, el cierre de inscripción se estableció para el día 28 de junio del año en curso.

QUINTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 12:00 horas del día 01 de julio del 2024, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación.

En este acto se hizo constar que la persona moral **REGIA SOLUCION S.A. DE C.V.** no asistió al evento, por lo que se le descalifico de la presente Licitación al participante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto **23 inciso c)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En ese acto la **UNIDAD CONVOCANTE** recibió el sobre que contiene la propuesta técnica, así como el que contiene la propuesta económica, procediendo a la apertura únicamente del sobre respectivo a la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa:

KORE MTY, S.A. DE C.V., manifestó su intención de participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24.

Así mismo, se hizo constar que la persona moral **KORE MTY, S.A. DE C.V.** cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente





Licitación, dicha propuesta y documentales quedaron en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE y USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Asimismo, se asentó en el acta que el sobre que contiene la propuesta económica, quedaría en resguardo de LA UNIDAD CONVOCANTE en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

SEXTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 12:00 horas del día 03 de julio del 2024, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los proveedores participantes, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernández, Coordinadora de Procesos Administrativos de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mismo que se anexó al acta correspondiente, la UNIDAD CONVOCANTE emitió el Fallo Técnico que fue el siguiente:

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral KORE MTY, S.A. DE C.V., quien participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 se determinó que SÍ CUMPLIÓ, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral KORE MTY, S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	1	Paquete	Taller de voleibol según ficha técnica.	\$560,326.40
2	1	Paquete	Taller de lucha olímpica, según ficha técnica.	\$220,701.60
3	1	Paquete	Taller de karate, según ficha técnica.	\$448,029.12
4	1	Paquete	Taller de taekwondo, según ficha técnica.	\$462,320.32
5	1	Paquete	Taller de futbol, según ficha técnica.	\$1,132,447.68
6	1	Paquete	Taller de fitness, según ficha técnica.	\$146,354.88





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

7	1	Paquete	Taller de box, según ficha técnica.	\$648,982.88
8	1	Paquete	Taller de basquetbol, según ficha técnica.	\$312,295.20
9	1	Paquete	Taller de danza aérea, según ficha técnica.	\$278,400.00
10	1	Paquete	Taller de repostería y panadería, según ficha técnica.	\$33,860.40
11	1	Paquete	Taller de serigrafía, según ficha técnica.	\$154,774.92
12	1	Paquete	Taller de belleza, según ficha técnica.	\$392,613.60
13	1	Paquete	Taller de chocolatería, según ficha técnica.	\$10,242.80
14	1	Paquete	Taller de cocina, según ficha técnica.	\$601,935.60
15	1	Paquete	Taller de corte y confección, según ficha técnica.	\$31,668.00
16	1	Paquete	Taller de joyería, según ficha técnica.	\$20,508.80
17	1	Paquete	Taller de pasta flexible, según ficha técnica.	\$43,355.00
18	1	Paquete	Taller de piñatas, según ficha técnica.	\$166,112.00
19	1	Paquete	Taller de repostería, según ficha técnica.	\$85,364.40
20	1	Paquete	Taller de soldadura, según ficha técnica.	\$4,779.20
21	1	Paquete	Taller de tejido, según ficha técnica.	\$120,060.00
22	1	Paquete	Taller de uñas, según ficha técnica.	\$10,405.20
23	1	Paquete	Taller de carpintería, según ficha técnica.	\$15,306.20
24	1	Paquete	Taller de tochito bandera, según ficha técnica.	\$413,308.00

•Lo anterior con las especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

•IVA 16%.

•La adjudicación será por partidas.

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

\$6,314,152.20





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



En ese sentido, se tuvo que la empresa KORE MTY, S.A. DE C.V., presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, y LA UNIDAD REQUERENTE y USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, LA UNIDAD CONVOCANTE determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por la persona moral KORE MTY, S.A. DE C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, se determinó que SI CUMPLE de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, sin embargo en relación a las partidas 1, 6, 13 y 14, las mismas superan el techo presupuestal con el que se cuenta para llevar acabo la presente contratación.

En lo que respecta las partidas en relación a las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 sus propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.

Por lo anterior y toda vez que no se cuenta con una propuesta susceptible de análisis para las partidas 1, 6, 13 y 14, SE DECLARAN DESIERTAS, conforme a lo establecido en el inciso c) del punto 28.1, el cual a la letra señala: *"28.1 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: c) Cuando las propuestas de los participantes excedan los techos presupuestales individuales de cada partida, en caso de que esto suceda, deberá declararse desierto."*

Por otro lado, una vez analizado el desglose de precios unitarios dentro de la propuesta económica presentada por la persona moral denominada KORE MTY, S.A. DE C.V., se desprende un error aritmético dentro del rubro de "I.V.A." y "TOTAL" dentro de la partida 11 "Taller de serigrafía" por lo que se procede a su corrección utilizando para ello el porcentaje de IV.A. Establecido "16%" de conformidad con lo establecido en el punto 19 último párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra señala: *"Cuando se advierta un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUERENTE, se procederá a su corrección, aclarando o rectificando el mismo"*.

SUBTOTAL	\$133,337.00
I.V.A.	\$21,333.92
TOTAL	\$154,670.92

SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 13:45 horas del día 04 de julio del año en curso, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

TERCERO.- Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**, para hacer una evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO.- Se adjudica a la persona moral **KORE MTY, S.A. DE C.V.** las partidas **2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24**, con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SERVICIO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	1	Paquete	Taller de lucha olímpica, según ficha técnica.	\$220,701.60
3	1	Paquete	Taller de karate, según ficha técnica.	\$448,029.12
4	1	Paquete	Taller de taekwondo, según ficha técnica.	\$462,320.32
5	1	Paquete	Taller de futbol, según ficha técnica.	\$1,132,447.68
7	1	Paquete	Taller de box, según ficha técnica.	\$648,982.88
8	1	Paquete	Taller de basquetbol, según ficha técnica.	\$312,295.20
9	1	Paquete	Taller de danza aérea, según ficha técnica.	\$278,400.00
10	1	Paquete	Taller de repostería y panadería., según ficha técnica.	\$33,860.40
11	1	Paquete	Taller de serigrafía, según ficha técnica.	\$154,670.92
12	1	Paquete	Taller de belleza, según ficha técnica.	\$392,613.60
15	1	Paquete	Taller de corte y confección, según ficha técnica.	\$31,668.00



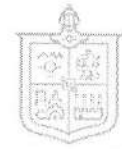
RSI



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

16	1	Paquete	Taller de joyería, según ficha técnica.	\$20,508.80
17	1	Paquete	Taller de pasta flexible, según ficha técnica.	\$43,355.00
18	1	Paquete	Taller de piñatas, según ficha técnica.	\$166,112.00
19	1	Paquete	Taller de repostería, según ficha técnica.	\$85,364.40
20	1	Paquete	Taller de soldadura, según ficha técnica.	\$4,779.20
21	1	Paquete	Taller de tejido, según ficha técnica.	\$120,060.00
22	1	Paquete	Taller de uñas, según ficha técnica.	\$10,405.20
23	1	Paquete	Taller de carpintería, según ficha técnica.	\$15,306.20
24	1	Paquete	Taller de tochito bandera, según ficha técnica.	\$413,308.00
•Lo anterior con las especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. •IVA 16%. •La adjudicación será por partidas.				
MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA				\$4,995,188.52

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó las partidas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del suministro de material para talleres diversos de Centros Comunitarios, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.
(CON VOZ).

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y
CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.

LISTA DE ASISTENTES

1. KORE MTY, S.A. DE C.V.
C. DAVID IGNACIO RODRIGUEZ ALVARADO.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-022/2024, suministro de material para talleres diversos de Centros Comunitarios, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

